

## 1. ANTECEDENTES GENERALES

El Contrato "Programa de Concesiones de Infraestructura Penitenciaria, Grupo-2", comprende la Habilitación de la Infraestructura y la Explotación de los Establecimientos Penitenciarios emplazados en las ciudades de Antofagasta y Concepción.

El Grupo-2 de Explotación de Infraestructura Penitenciaria fue adjudicado mediante Decreto Supremo N°119, de fecha 02 de febrero de 2010 al proponente Sodexo Chile S.A., una vez publicado en el Diario Oficial el 17 de abril de 2010 se inicia la Concesión, habiéndose constituido la Sociedad Concesionaria Grupo Dos S.A. La ubicación del Establecimiento Penitenciario de Antofagasta es el Sector La Negra Salar El Carmen SN, Ruta 5 Norte Km 1376, Sector Nudo Uribe, Antofagasta; mientras que el Centro de Cumplimiento Penitenciario del Biobío está en el Camino a Penco N°450, Concepción.

Con fecha 20 de Abril de 2022 se publica en Diario Oficial N°43.232 el Decreto Supremo MOP N°248, de fecha 07 de diciembre de 2021, que modifica por razones de interés público, las características de las obras y servicios del contrato de concesión de la obra pública fiscal denominado "Programa de concesiones de infraestructura penitenciaria grupo 2" y aprueba el convenio Ad Referéndum N°3, del señalado decreto supremo N°248.CCP Concepción, área anexada El Manzano, que se encuentra en fase de habilitación, desde su publicación en Diario Oficial. Diseñada para una capacidad de 1.608 internos e internas, con una superficie total de 43.843,7 Mts<sup>2</sup>, ubicado en el Sector El Manzano de la comuna de Concepción.

INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO	
Decreto de Adjudicación	DS MOP N° 119, del 02 de febrero de 2010
Inicio de Concesión	17 de abril de 2010
Plazo de la Concesión	30 semestres desde la última autorización de A.P.S.
Término de la Concesión	Segundo semestre año 2028
Superficie de la Concesión	EP Antofagasta 408.396,44 m <sup>2</sup>
	CCP del Biobío 101.650,89 m <sup>2</sup>
	CCP Concepción 43.803,7 m <sup>2</sup>
Entrega de infraestructura a la Sociedad Concesionaria	CCP del Biobío, primera entrega en Libro de Explotación N° 1, folios 24 y 25, de fecha 08/02/2011.
	CCP del Biobío, segunda entrega en Libro de Explotación N° 1, folio N° 34, de fecha 13/06/2011.
	CCP del Biobío, tercera entrega en Libro de Explotación N° 1, folio N° 36, de fecha 08/07/2011.
	EP Antofagasta, entrega en Libro de Explotación N° 2, folio N° 6, de fecha 06/03/2012.
Término de la Habilitación	CCP Concepción, entrega en Libro de Explotación N° 10, folio N° 41, de fecha 09/05/2022.
	CCP del Biobío, fecha 30 de septiembre de 2011, Libro de Explotación N°1, folio N° 44, y Resolución DGOP N° 3892, del 29/09/2011.
Fecha de Poblamiento de los Establecimientos Penitenciarios	CCP del Biobío 30/09/2011
	EP Antofagasta 23/08/2013
Presupuesto Oficial Estimado	UF 400.000 (Art. 1.4.2 de las BALI).
	UF 209.113,16 (Habilitación CCP Concepción).
Modificaciones del Contrato	Decreto Supremo N° 177, del 20 de marzo del 2011.
	Decreto Supremo N° 235, del 29 de julio del 2013.
	Decreto Supremo N° 340, del 07 de julio del 2014.
	Decreto Supremo N° 292- Ad Referéndum N° 2, del 26 de octubre de 2015.
	Decreto Supremo N° 248- Ad Referéndum N° 3, del 07 de diciembre de 2021. (Habilitación CCP Concepción)
	Resolución Exenta DGC N° 0030, de 07 de junio de 2022.
Accionistas y Participación	Sodexo Chile S.A.: 99%
	Sodexo Inversiones S.A.: 1 %
Inspector Fiscal Titular	Sr. Yair Varas Rojas, según Resolución Exenta DGC N° 0749, de fecha 18 de marzo de 2022.
Asesoría de Inspección Técnica a la Explotación de Obras Concesionadas	<b>INCON</b> Ingenieros Consultores Luis Alejandro Brulé E.I.R.L.

Actualizado a mayo de 2023.

Fuente: Asesoría Inspección Fiscal de Explotación

Establecimiento Penitenciario	CCP del Biobío	Antofagasta
<b>Grupo 2</b>		
Clasificación de seguridad	Alta	Mediana
Total por género	Hombres	Hombres
Capacidad Máxima Internos	1.189	1.160
Total Población Penal al 31-05-23, DS 119, del 17/04/2010.	1.393	1.358
Promedio Quincenal	1ra quincena	1.380
	2da quincena	1.393
N° días con sobrepoblación	0	0
% Ocupación al último día del mes	117,16%	117,07%

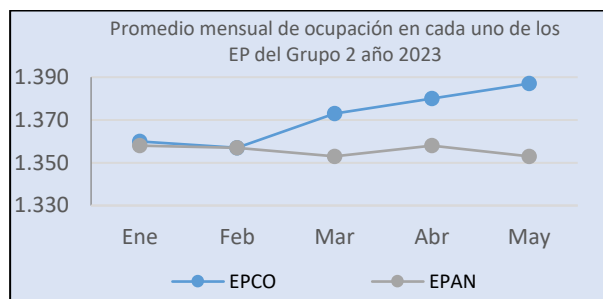
Fuente: Información entregada por cada Administración Penitenciaria.

Nota 1) De acuerdo con lo establecido en el DS N°119/2010, las capacidades de diseño inicial de ambos Establecimientos Penitenciarios son de 1.189 internos para el caso del C.C.P. del Biobío y 1.160 internos en el caso de Antofagasta.

Nota 2) Se considera como sobrepoblación cuando se supera el 20% de la capacidad máxima de internos.

2023	CCP del Biobío		Antofagasta	
	cantidad	Porcentaje ocupación	cantidad	Porcentaje ocupación
Ene	1.360	114,38%	1.358	117,07%
Feb	1.357	114,13%	1.357	116,98%
Mar	1.373	115,48%	1.353	116,64%
Abr	1.380	116,06%	1.358	117,07%
May	1.387	116,65%	1.353	116,64%
<b>Promedio Acumulado</b>	<b>1.371</b>	<b>115,34%</b>	<b>1.356</b>	<b>116,88%</b>

### OCUPACIÓN PROMEDIO MENSUAL AÑO 2023



Fuente: Información Asesoría Inspección Fiscal de Explotación

### Emplazamientos Establecimientos Penitenciarios Grupo 2

#### Establecimiento Penitenciario Antofagasta



#### Centro de Cumplimiento Penitenciario del Biobío



#### Centro de Cumplimiento Penitenciario Concepción



**2. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS PENITENCIARIOS**

**a) Servicio Penitenciario de Alimentación:**

El Servicio de Alimentación es gestionado por el Concesionario en forma diaria, entregando alimentación a la totalidad de los internos y de los funcionarios de Gendarmería. Su objetivo es el suministro de la Alimentación Institucional con estándares de calidad alimentario-nutricional, sanitaria y gastronómica, establecidos en las Bases de Licitación y en la normativa vigente del Ministerio de Salud.

**ESTADISTICAS DEL PRESENTE MES**

ESTADISTICAS SERVICIO			
Establecimiento Penitenciario	MAY-23		
	Internos	Gendarmería	Total
E.P. Antofagasta	121.089	10.163	131.252
C.C.P. Biobío	123.967	13.012	136.979
<b>Total mes actual mayo 2023</b>	<b>245.056</b>	<b>23.175</b>	<b>268.231</b>
Total mes anterior abril 2023	946.582	84.267	1.030.849
Total acumulado año 2023	1.191.638	107.442	1.299.080

Servicios: Desayuno, Almuerzo y Cena.  
 Los servicios entregados a Gendarmería corresponden a los solicitados a la Sociedad Concesionaria por las Administraciones Penitenciarias de cada Establecimiento Penitenciario del Grupo 2.  
 Los servicios entregados a Internos se calculan en base al desencierro.

RESUMEN INDICADORES		
Indicador	Establecimiento Penitenciario	
	EP Antofagasta	CCP Biobío
Requerimientos Nutricionales	Aplicado	Aplicado
Análisis Proximal	Aplicado	Aplicado
Gramaje	Aplicado	Aplicado
Resultados Microbiológicos	Aplicado	Aplicado
Encuesta de Satisfacción	N/A	N/A
Entrega Oportuna	99.50%	99.35%
Test Nutricional	N/A	N/A

Fuente: Sociedad Concesionaria.

**b) Servicio Penitenciario de Lavandería:**

El Servicio de Lavandería tiene por objetivo satisfacer la necesidad de lavado como aporte al proceso de reinserción social, bajo la premisa de que la formación de hábitos de higiene y la presentación personal son aspectos de gran relevancia para lograr una verdadera reinserción, por lo anterior, disponer de ropa limpia se torna un requisito fundamental. Para esto, la Concesionaria pone a disposición de los internos un completo Servicio de Lavandería que, semanalmente, atiende sus necesidades dentro de lo establecido en las Bases de Licitación en los numerales 1.12.7.3, 2.4.2.4.2. Este servicio contempla el retiro de las prendas de vestir y de cama de los internos desde los módulos de reclusión y su posterior devolución desde la unidad de lavandería. En dicha unidad las prendas son sometidas a un proceso de lavado, secado y planchado, según corresponda.

KG LAVADOS DE ROPA INTERNOS (ROPA PERSONAL+CAMA)			
Establecimiento Penitenciario	Cantidad de Kilos	Nº de Comandas	Promedio Kg Ropa/Interno mensual
EP Antofagasta	8.639	3.798	2,27
CCP Biobío	7.844	2.487	3,15
Total, mes Mayo	16.483	6.285	2,62
<b>Total, acumulado 2023</b>	<b>70.177</b>	<b>27.742</b>	<b>2,53</b>

Datos estadísticos mayo 2023.

KG LAVADOS EN TOTAL MES DE MAYO				
Establecimiento Penitenciario	Kg Ropa Internos	KG Ropa Trabajadores - Especiales	Kg Ropa de Cama	Kg Ropa ASA
EP Antofagasta	6.435	1.386	2.204	103
CCP Biobío	7.474	1.999	371	99
<b>Total</b>	<b>13.909</b>	<b>3.385</b>	<b>2.575</b>	<b>202</b>

Datos estadísticos mayo 2023.

**c) Servicio de Aseo y Control de Plagas:**

El Servicio de aseo y control de plagas es la actividad que tiene por finalidad mejorar las condiciones de vida de los internos y del personal que labora en los Establecimientos Penitenciarios que conforman el Grupo 2, liberando de agentes contaminantes y suciedad de toda índole, los lugares y espacios abiertos y/o cerrados.

Antecedentes estadísticos del servicio durante el mes mayo 2023.

Kilos de residuos retirados en Grupo 2		
Establecimiento Penitenciario	Domiciliario	Hospitalario
<b>E.P. Antofagasta</b>	112.400 kg	9.3 kg
<b>CCP del Biobío</b>	63.203 kg	18 kg
<b>Total del mes</b>	<b>175.603 kg</b>	<b>27.3 kg</b>
<b>Total acumulado al año 2023</b>	<b>639.535 kg</b>	<b>110.25 Kg</b>

Conforme lo indicado en las Bases de Licitación en su artículo 2.4.2.4.3

FECHA DE EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD DURANTE EL MES DE MAYO 2023			
Establecimiento Penitenciario	Desinsectación	Desratización	Desinfección o sanitización
Periodicidad	Mensual	Mensual	Mensual
<b>E.P. Antofagasta</b>	09, 10 y 12	18 y 12	09, 10 y 12
<b>CCP del Biobío</b>	24, 25 y 26	24, 25 y 26	24, 25 y 26

Fuente: Información entregada por la Sociedad Concesionaria a través del informe de servicios generales del mes de mayo de 2023. Los servicios de desinsectación, desratización y sanitización son realizados por la empresa contratista Ecolab. Producto de la pandemia Covid-19 se ha intensificado el servicio de sanitización realizado por el concesionario en ambos establecimientos penitenciarios del Grupo 2.

**d) Servicio Penitenciario de Salud:**

El Servicio de Salud tiene como objetivo general y mantener a la población de internos en condiciones normales de salud, brindando una atención oportuna al interior del Penal y promoviendo campañas destinadas a la prevención de enfermedades.

El Servicio de Salud cuenta con 3 indicadores y 34 requerimientos mínimos que deberán ser respetados por la Sociedad Concesionaria para la prestación de este servicio para cada Establecimiento Penitenciario.

El primer indicador establece mantener o disminuir el promedio de cinco días de estadía de hospitalización en los Hospitales Externos por motivos de salud. El segundo indicador los internos condenados con un año de permanencia, deben tener realizado el EMPA, dentro de los primeros 60 días de cumplido el año; y el tercer indicador determina que la atención externa no deberá superar de 50 anuales por Unidad Penal.

**INDICADORES**

Indicador que establece mantener o disminuir el promedio de cinco días de estadía de hospitalización en los Hospitales Externos por motivos de salud.

PRIMER INDICADOR							
ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO	HOSPITALIZACIONES EXTERNAS		EXCLUSIONES		COMPUTABLES		PROMEDIO DE ESTADÍA
	Internos	Días cama	Internos	Días cama	Internos	Días cama	
	Antofagasta	02	03	02	03	0	
Biobío	05	07	05	07	0	0	0

\* Información entregada por Sociedad Concesionaria

Indicador en que los internos con más de un año de permanencia deben tener realizado el EMPA, dentro de los primeros 60 días de cumplido el año.

SEGUNDO INDICADOR	Antofagasta	Biobío
Realizados	36	32
Rechazos	0	30
<b>Total</b>	<b>36</b>	<b>62</b>

\* Información entregada por Sociedad Concesionaria

Este Indicador establece que en cada Unidad Penal las salidas a recintos externos no deberán superar las 50 anuales, quedando exentas de cómputo las intervenciones quirúrgicas mayores de urgencia, las atenciones a los enfermos crónicos y terminales, lesionados en el momento de aprehensión, enfermos traumatológicos, los accidentes laborales que deban ser cubiertos por la ley 16.744 y las derivaciones al Hospital Penitenciario.

TERCER INDICADOR	Antofagasta	Biobío
Efectuadas	30	56
Excluidas	30	56
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

\* Información entregada por Sociedad Concesionaria

Finalmente, se presenta un cuadro que indica las atenciones por médicos especialistas realizadas durante el mes de mayo y el acumulado del presente año.

CANTIDAD ATENCIÓN POR MÉDICOS ESPECIALISTAS MAYO 2023				
Prestaciones	Total, mayo 2023	% atenciones por especialidad médica respecto a mayo 2023	Acumulado Año 2023	% atenciones por especialidad médica acumulado 2023
Medicina General	1068	40.06%	4847	38.68%
Psiquiatría	271	10.16%	1275	10.17%
Traumatología	178	6.67%	806	6.43%
Urología	36	1.35%	180	1.43%
Medicina Interna	84	3.15%	398	3.17%
Dermatología	34	1.27%	197	1.57%
Oftalmología	41	1.53%	191	1.52%
Kinesiología	435	16.31%	1938	15.46%
Odontología	348	13.05%	1887	15.05%
Tecnología Médica	70	2.62%	356	2.84%
Nutricionista	101	3.78%	456	3.63%
<b>Total de atenciones</b>	<b>2.666</b>	<b>100%</b>	<b>12.531</b>	<b>100%</b>

\* Información entregada por Sociedad Concesionaria.

**e) Servicio Penitenciario de Reinserción Social:**

El objetivo general de este servicio se orienta a la reinserción del interno en el ámbito social, mediante la educación, la especialización, la disciplina laboral, aplicación de técnicas psicológicas y sociales, el mejoramiento de sus relaciones familiares, formación de hábitos de aseo y presentación personal, la asistencia religiosa voluntaria y las actividades culturales, recreacionales y prácticas deportivas periódicas.

El Servicio de Reinserción Social que diseñará y ejecutará la Sociedad Concesionaria, comprenderá todas las acciones dirigidas a procurar a los internos las condiciones físicas, recreativas, psicológicas, sociales y materiales que les permitan tener éxito al egreso del Establecimiento Penitenciario y reinserirse en su familia y comunidad.

El presente informe mensual correspondiente al mes de mayo del 2023 da cuenta del desarrollo e implementación del Plan anual del servicio, que corresponde a la ejecución de las actividades de los subprogramas de atención dirigida a los internos de manera permanente en el transcurso del año y con una cobertura asociada a indicadores de gestión anuales establecidos en las bases de licitación.

PRESTACIONES DE REINSECCIÓN SOCIAL (mayo)			
Actividades	EP. Antofagasta	CCP. Biobío	Total
	Número de Internos		
Diagnósticos Sociales	462	393	855
Atenciones Sociales	1537	1914	3451
Talleres Sociales	109	128	237
Diagnósticos Psicológicos	462	411	873
Atenciones Psicológicas	1012	485	1497
Talleres Psicológicos	84	95	179
Acciones de Prevención Drogas	416	742	1158
Difusiones Capacitación Laboral	458	716	1174
Talleres de Formación para el Trabajo	104	44	148
Cursos de Capacitación	142	124	266
Difusiones Actividad Laboral	458	716	1174
Trabajadores Dependientes	106	141	247
Trabajadores Independientes	63	98	161
Eventos Deportivos - Recreativos	474	1605	2079

**Detalle de internos incorporados al sistema escolar.**

(mayo)			
E. P.	EPAN	CCP Biobío	Total
Educación Básica	269	58	327
Educación Media Científico Humanista	175	35	210
Educación Media Técnico-Profesional	82	72	154
<b>Total</b>	<b>526</b>	<b>165</b>	<b>691</b>
Población Objetivo	367	141	508
<b>Total % incorporado</b>	<b>143,3%</b>	<b>117%</b>	<b>136%</b>

**f) Servicio de Economato:**

El Servicio de Economato tiene como objetivo disponer para la venta a los internos y sus visitas, diferentes productos de uso o consumo habitual, como alimentos, infusiones y bebidas, cigarrillos, productos de aseo personal, productos de papetería, vestuario y otros, que sean autorizados por la Inspección Fiscal y cuenten con el pronunciamiento de la Administración Penitenciaria respecto a si dichos productos atentan contra la seguridad del Establecimiento Penitenciario.

El Servicio de economato está dirigido a la totalidad de los internos y sus visitas, siendo además extensivo a los funcionarios de Gendarmería de Chile.

VENTAS BRUTAS MENSUALES Y TOTALES		
Recinto	Mes Mayo	Acumulado 2023
EP Antofagasta	55.627.225	303.553.164
CCP Biobío	80.301.230	397.302.368
<b>Venta Bruta Total Grupo 2</b>	<b>135.928.455</b>	<b>700.855.532</b>

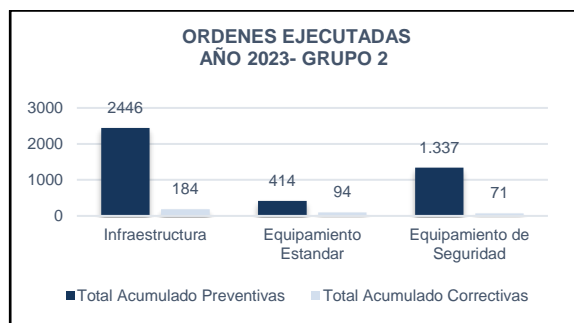
Datos estadísticos mayo 2023.

**3. PROGRAMA DE MANTENCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO ESTANDAR Y EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD**

ACTIVIDADES PREVENTIVAS EJECUTADAS DEL PACO AÑO 2023				
Estadísticas de Mantenciones Preventivas (Mensual y Acumulado)				
Periodo	Infraestructura	Equipamiento Estándar	Equipamiento de Seguridad	Total
MAYO	477	54	242	773
Total Acumulado Preventivas	2446	414	1.337	4.197

ACTIVIDADES CORRECTIVAS EJECUTADAS AÑO 2023				
Estadísticas de Mantenciones Correctivas Realizadas (Mensual y Acumulado)				
Periodo	Infraestructura	Equipamiento Estándar	Equipamiento de Seguridad	Total
MAYO	39	13	23	75
Total Acumulado Correctivas	184	94	71	349

Dentro el mes de Mayo, en relación con el Plan Anual de Conservación del Obra 2023, se puede señalar que esta Inspección Fiscal en forma permanente gestiona y fiscaliza el cumplimiento de las diversas actividades comprendidas en el PACO, evaluando su cumplimiento o reprogramación en casos justificados.



**HECHOS RELEVANTES**

Dentro de las actividades relevantes del mes de mayo, en el **EP de Antofagasta**, se pueden mencionar entre otras:

- Se han desarrollado las actividades relacionadas al PACO 2023, de acuerdo con la programación definida, cuidando particularmente aquella instalaciones y sistemas que son críticos para la operación al interior del Establecimiento.
- Durante el mes de Mayo, se existió un aumento en el número de atenciones respecto al mes anterior (de 20 a 68), y manteniendo la constante que en su mayoría están asociados a daños a problemas sanitarios (obstrucción de artefactos, filtraciones de agua entre otras).
- Las SAD registradas fueron subsanadas dentro de los plazos establecidos en el contrato, respetando las 24 horas en los casos de instalaciones críticas.

Ahora bien, en consideración a los requerimientos que se han realizado por concepto de obras de reparación y reposición por daños de terceros o por mantenciones no programadas, para la ejecución de trabajos de reparación y reposición conforme a los alcances del **artículo 1.9.6.1.2** de las Bases de Licitación, durante este mes se mantienen en ejecución las siguientes obras:

- Reposición de (09) Mesas comedor en Hormigón Módulo 43.
- 10 literas metálicas y 20 colchones funcionarios penitenciarios.
- Daños en parlantes de Patio en Agrupaciones Modulares 45-46, 71-72, RES y 76.
- Daños en ventanas (2) celda N°37, Módulo 43.
- Daños en Sprinkler en C29 Módulo 56; C05 Módulo 90; C07 Módulo 86; C11 Módulo 76, C02 y C04 Módulo 86.
- Daños en Cámara Cuña N°7606, Patio Módulo 76.

- Daño en puerta y chapa, Dormitorio N°4, Venusterios Módulo 71.
- Reposición de 30 colchones para internos.

Trabajos Finalizados:

- Reposición de 09 baterías y Reparación de 11 Radios Portátiles.
- Daños en celda N°11, Módulo 76.
- Daños en Cámara Cuña N°8616, Comedor Módulo 89.
- Daños en Lavamanos celda N°20 del Módulo 44.

De igual forma, por motivos de falta de recursos públicos adicionales informados la Oficina de Planificación y Presupuestos, dependiente del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (MINJU), no se evaluaron iniciativas dentro de los alcances asociados de los artículos 1.9.6.1.2 y 1.9.13 de las Bases de Licitación, no obstante, se envía trimestralmente al MINJU y a las instancias correspondientes, un informe de daños valorizado, con el propósito de que se dispongan los recursos para su reparación y/o reposición, según sea el caso, con énfasis en los daños ocasionados a equipos del sistema de inhibición celular, ya que, forman parte integrante y sensible del sistema de seguridad del establecimiento.

Dentro de las actividades relevantes del mes de mayo, en el **EP de Concepción**, se pueden mencionar entre otras:

- Se han desarrollado las actividades relacionadas al PACO 2023, de acuerdo con la programación definida, cuidando particularmente aquella instalaciones y sistemas que son críticos para la operación al interior del Establecimiento.
- Durante el mes de Mayo, se muestra un nuevo aumento en el número de atenciones respecto del mes anterior (de 38 a 90), en su mayoría en daños asociados al sistema de alcantarillado (artefactos tapados, filtraciones en sifones y shaft, entre otras), así como en el sistema eléctrico (focos quemados, sin electricidad, entre otros).
- Las SAD registradas fueron subsanadas dentro de los plazos establecidos en el contrato, respetando las 24 horas en los casos de instalaciones críticas.

Ahora bien, en consideración a los requerimientos que se han realizado por concepto de obras de reparación y reposición por daños de terceros o por mantenciones no programadas, para la ejecución de trabajos de reparación y reposición conforme a los alcances del **artículo 1.9.6.1.2** de las Bases de Licitación, durante este mes se encuentran en ejecución las siguientes obras:

- Reposición (7) Daño Sprinklers (varios módulos).
- Reparación de 12 Celdas inhabilitadas y 2 lavamanos en Módulo 42: C5, C6, C7, C9, C16, C17, C19, C20, C23, C30, C32, C36 (12 WC+2 Lv).
- Reparación y/o reposición de daños en venusterios (Puertas M55-56 D 4,5; M53-54 D2,3 y 4; M51-52 D4, Pulsor M55-56 D6 y Luminarias M55-56; M51-52; M61-62).

Recepcionadas:

- Reparaciones Falla Anexo Telefónico 2053 Sector Modulo 53-54.
- Reposición Eq. Estándar (24 Colchones 2 plazas Venusterios).
- Mueble de guardia módulo 41-42,43-44.
- Reparación y/o reposición de (07) Radios Portátiles.

Fueron autorizadas:

- Reposición de Estufa a Combustión Lenta de UAD N° 1.
- Reparación de Manilla válvula red húmeda 1" más carrete, porta-manguera, gabinete Módulo 51.
- 3 teléfonos, áreas administrativas GENCHI.

Se encuentra en evaluación:

- Reposición Cámara de Bodega Stock Crítico (Cámara N°15 M88).

De igual forma, durante este trimestre se han autorizado fondos adicionales informados por Oficina de Planificación y Presupuestos, dependiente del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (MINJU), asociados de los artículos 1.9.6.1.2 y 1.9.13 de las Bases de Licitación, para la siguiente actividad, la cual, se encuentra en desarrollo:

- Mejora Sistema de CCTV en accesos a módulos, en el CCP Biobío.

Cabe señalar que, se extiende la "Alerta Sanitaria", producto de la Pandemia por COVID-19 (Coronavirus) hasta el 31 de agosto 2023.



En consideración a lo anterior, en el Grupo 2, se realizan las actividades de manera normal, en coordinación con Gendarmería de Chile, quién en caso de ser necesario restringe acciones y/o accesos consideración a la seguridad de los establecimientos.

En lo relativo a las actividades Programadas para el año 2023, cabe señalar, que éstas se desarrollaron de manera normal, dando como resultado en el Grupo 2, para el mes de Mayo la cantidad de ordenes de trabajo (OT) preventivas y correctivas ejecutadas es de 781, para los programas de mantención y para las solicitudes de atención diaria (SAD) ascienden a 158 aproximada y respectivamente.

En este mismo sentido, la Inspección Fiscal ha llevado un control focalizado de las actividades críticas, y de aquellas medidas que surgen, tanto de la Sociedad Concesionaria como de GENCHI, para los soportes necesarios, que permitan que éstas se materialicen de la mejor manera posible y dentro del marco del contrato de concesión.

Se reciben las Hojas de Vida de los equipos correspondiente al mes de mayo 2023, las que se encuentran en proceso de revisión.

Sin perjuicio de lo anterior, la Inspección Fiscal, mantiene una constante supervisión, tanto de las actividades propias de la mantención como de aquellas que se ejecutan de manera correctiva o extraordinaria, generando informes de avances, registros gráficos de su desarrollo y ejecución, respaldando de manera formal las observaciones levantadas en las fiscalizaciones e informando a la Sociedad Concesionaria de igual manera.

#### 4. PAGOS EN EL CONTRATO DE CONCESIÓN

El Programa de Concesiones de Infraestructura Penitenciaria Grupo Dos contempla cuatro conceptos de pago que debe realizar el Ministerio de Justicia a la Sociedad Concesionaria Grupo Dos S.A., los que se materializan los días 31 de marzo y 30 de septiembre de cada año o el día hábil posterior, en función de los semestres de pago contemplados en las Bases de Licitación de este Contrato de Concesión.

A continuación, se entregan definiciones en relación con los conceptos de Pago del Contrato de Concesión:

**4.1 Subsidio Fijo a la Habilitación:** El MINJU cancela por cada uno de los EP, en una única cuota, una vez obtenida la Autorización de Pago de Subsidios (APS). El valor de cada cuota es SFH/2, donde el Subsidio Fijo a la Habilitación es el solicitado por el Concesionario en su Oferta Económica, la que se cancela a más tardar 30 días después de obtenida la Autorización de Pago de Subsidios del respectivo EP. Para el caso de Antofagasta inició su derecho de percibir el pago de subsidios mediante Resolución Exenta N° 3327 del 14/08/2013, y para el caso del C.C.P. del Biobío fue mediante Resolución DGOP N° 3892, del 29/09/2011.

**4.2 Subsidio Fijo a la Operación:** El MINJU cancela semestralmente al Concesionario, por cada uno de los dos EP, cuotas semestrales anticipadas correspondientes al Subsidio Fijo a la Operación, solicitado por el Concesionario en su oferta Económica. La cuota semestral correspondiente al semestre de pago en curso, es decir, se cancela del 31 de marzo corresponde a la cuota asociada a la operación comprendida entre el 31 de marzo y el 29 de septiembre del mismo año, y el pago del 30 de septiembre corresponde a la cuota asociada a la operación comprendida entre el 30 de septiembre y el 30 de marzo del siguiente año.

**4.3 Pago Variable:** El MINJU cancela en forma semestral por cada uno de los Recintos, cuotas semestrales vencidas como resultado de multiplicar el Número Promedio de Internos (NPI) del Semestre Calendario inmediatamente anterior a la fecha de pago y el Indicador de Pago Variable solicitado por el Licitante en su Oferta Económica, que para el Grupo 2 asciende a UF 12,5.

**4.4 Compensación por Sobreplación:** Para cada uno de los EP, si el Número Diario de Internos (NDI) es mayor a un 120% de la capacidad de diseño, el MINJU cancela a la Sociedad Concesionaria, por concepto de compensación, la cantidad de

100 UTM por cada día en que se incurra en dicha situación. El pago por este concepto se realiza el Semestre de Calendario siguiente al que se incurrió en dicha situación, considerando el valor de la UTM del mes de ocurrencia del evento. Cabe hacer notar que la Sociedad Concesionaria no ha devengado en su favor pago de Compensación por Sobreplación por ninguno de los dos Establecimientos Penitenciarios del Grupo Dos.

**4.5 Pago Adicional:** Corresponde al monto permitido a pago por el Ministerio de Justicia al Concesionario por concepto de todas aquellas obras solicitadas y desarrolladas durante el Semestre Calendario anterior, para Mantenciones o Reposiciones no contempladas en los Programas, siempre que se ejecuten en los plazos permitidos contractualmente.

PAGOS DEL MINJU AL CONCESIONARIO		
Pagos del MINJU al Concesionario	Monto Neto	Monto Pagado en marzo de 2023 en UF
Subsidio Fijo a la Operación	UF 149.221,182 valor neto por Semestre de pago, lo que incluye un ajuste por Ingreso Mínimo Mensual.	149.221,182
Pago Variable	UF 12,5 por semestre de pago, por el Número Promedio de Internos del semestre calendario anterior, que incluye ajustes por IPA, valor neto.	33.733,226
Pago Adicional	Monto Variable para obras en los recintos, según aprobación semestral del MINJU, valor neto.	0
Compensación por Sobreplación	Montos en UTM de acuerdo al punto 1.11.3.4 de las BALI.	0
<b>Monto total pagado por el MINJU a la Sociedad Concesionaria (IVA INCLUIDO)</b>		<b>217.715,746</b>

Estos montos corresponden al segundo semestre de 2022 de los subsidios fijos a la operación N°20 y 24; y subsidios variables a la operación N°18 y 22 de Antofagasta y C.C.P. del Biobío respectivamente.

#### 5.- PRENSA O ACTIVIDADES DE INTERES

Durante el mes de mayo de 2023, la Sociedad Concesionaria mantiene protocolos producto del COVID-19. Este protocolo se ajusta a las normativas de la SEREMI, dentro de ello se capacita a los internos para prevenir el contagio, así como también la implementación de medidas adoptadas por las distintas Unidades de Salud siguiendo las directrices del MINSAL y de protocolos para el manejo del personal.

##### 5.1.- Actividad relevante en Antofagasta

Durante el mes de mayo de 2023 se realizan las siguientes actividades:

Taller Adicciones M-72 Comunidad Terapéutica.



Taller Socio-ocupacional Comunidad Terapéutica M- 72.



Atención psicosocial de reinserción social a internos.



## 5.2.- Actividad relevante en Centro de Cumplimiento Penitenciario del Biobío

Durante el mes de mayo de 2023 se realizan las siguientes actividades:

Supervisión Atención Monitor Laboral Módulos 41-42, 43-44, 46, 55-56, 61-62.



Supervisión curso Capacitación en oficios "Paneles Solares", Comunidad terapéutica.



Clases Liceo Técnico profesional de Adultos Biobío.



## 6.- CCP CONCEPCION (EL MANZANO)

Las principales áreas de la habilitación comprenden, Obras de Infraestructura y nuevo plan de mantenimiento, Obras de Infraestructura Preexistente, Incorporación e Instalación de Equipamiento, Sistema de Seguridad y Eléctrico, Medio Ambiente, Prevención de Riesgos, Hitos Contractuales y Marcha Blanca y Capacitación.

### 6.1.- OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y NUEVO PLAN DE MANTENIMIENTO

Durante el mes de mayo, se han llevado a cabo reuniones con la Sociedad Concesionaria y Genchi, para la coordinación de programa de pintura del plan de mantención y reparaciones de sistemas críticos, entrega de módulos para habitabilidad de internos, también se suma a coordinaciones con la Sociedad Concesionaria para las obras de infraestructura del DS MOP N°248-21, coordinaciones para el programa de mantenimientos, revisión de avance en terreno, envió de informes semanales, revisión de informes de deficiencia, revisión de observaciones plan anual PACO 2023 versión 2.

### 6.2.- OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PREEXISTENTE.

De acuerdo con el DS N°248/2021, se revisa los informes de presupuestos estimados de la reparación de la Infraestructura Preexistente y su cronograma.

Los presupuestos de preexistencia solicitados durante el mes de mayo corresponden a los siguientes, los cuales se definieron según la ruta crítica entregada por la SC y su estatus actual corresponde a lo siguiente:

PRESUPUESTO	ITEM	ESPECIALIDAD	ESTATUS EPCO
EPCO-058B	SA-209	SANITARIO	Aprobado
EPCO-009	OC-630, OC-660, OC-663	CIVIL	Aprobado
EPCO-055	OC-764, OC-765, OC-798	CIVIL	Aprobado
EPCO-065	OC-779	CIVIL	Aprobado
EPCO-007	TE-18	ELECTRICO	Aprobado

Se continua con el proceso de revisión de los presupuestos para informar los resultados a la SC. En este proceso la Inspección Fiscal observa EPCO-075 ELÉCTRICO correspondiente al presupuesto de la obra asociada a deficiencias detectadas en el informe pericial de infraestructura preexistente. Los presupuestos se entregaron por la SC con carta SCC-8975-23-IFE-0197-MA-G2, de fecha 12 de mayo de 2023, y corresponden a los definidos según la ruta crítica entregada por la SC. En la especialidad SANITARIO y CIVIL, se tiene el presupuesto EPCO-058B SANITARIO, asociado a la "Reparación de cámaras de alcantarillado", ubicado en el hospital y CCTV, el presupuesto EPCO-009 CIVIL, asociado a la "Reparación de aleros" en hospital y circulaciones, el presupuesto EPCO-055 CIVIL asociado a la "pintura, retiro de bajadas y reparación de aguas lluvias en ingreso hospital", el presupuesto EPCO-065 CIVIL asociado a la "Reparación de techumbre rampa y el presupuesto EPCO-007 ELÉCTRICO, asociado a la canalización de datos de voz de la Escuela Penal".

### 6.3.- INCORPORACIÓN E INSTALACIONES DE EQUIPAMIENTO

Durante el mes de mayo se recepciona gran parte del Equipamiento Complementario, de acuerdo con el Decreto Supremo N° 248/2022. Se envía oficio a Gendarmería de Chile, donde se informa entrega de Equipamiento Estándar correspondiente a ropa de cama para los Módulos 1-2-3-4A-4B-5-6-7-8-9A-9B-10, Celdas Medidas Disciplinarias, Sala de Espera Internos, ORD.COOR-MA-G2 N°154-2023 del 15/05/2023.

Se envía oficio a Gendarmería de Chile CCP Biobío, donde se informa entrega de Equipamiento Estándar correspondiente a ropa de cama para el Módulo 71 Comunidad Terapéutica, ORD.ITE/EPCO-G2 N°2249-2023 del 17/05/2023.

Se envía oficio a Gendarmería de Chile donde se informa entrega de licencias office correspondiente al Equipamiento Estándar equipos computacionales, ORD.COOR-MA-G2 N°189-2023 del 02/06/2023.

### 6.4.- SISTEMA DE SEGURIDAD Y ELÉCTRICO

Durante este mes se revisaron las fichas de control, informes mensuales, planillas de costo, lectura de DTR 248, revisión de planos, cubicación de elementos e inspecciones técnicas. Además, se realiza la recepción parcial del módulo N°2, fichas de control de avance y actualización de planillas según costos y plazos asociados. Además, se realizan las siguientes inspecciones técnicas a las siguientes áreas: Módulo N°3, oficina estadística, módulo N°4 y pasillos de circulación, modulo N°2, guardia interna y oficina guardia interna, hospital penal, hospital penal y área técnica, CDI y aislación, zona perimetral, escuela penal, acceso penal, garitas muro perimetral (2 días), escuela penal, guardia interna, pasillo aislación y cocina, módulo N°2 (3 días), guardia módulos 1,2,3,4,9 y 10, guardia módulos N°4b y pasillos (2 días), garitas perímetro, guardia interna aislación, escuela penal.

### 6.5.- HITOS CONTRACTUALES

Durante este mes, se han llevado a cabo distintos hitos contractuales, que incluyeron informes de avance de obras de habilitación, montos a contabilizar en la Cuenta de Inversiones y Compensación, certificación N°10, correspondiente a marzo de 2023, cartas a SC y OPLAP del MINJU.

Durante el mes, se realizan las gestiones para dar respuesta a distintas entidades como Sociedad Concesionaria, División de Administración y Finanzas, Departamento de Operaciones de Edificación Pública de la DGC, OPLAP del MINJU entre otras, así se tiene: aprobación contabilización en "Cuenta de Inversión y Compensación" montos del mes de marzo 2023, elaboración de un informe trimestral con la proyección de la Cuenta de Inversión y Compensación del CAR N°3, revisión de la propuesta del nuevo RSO (versión 2) del Complejo Penitenciario Biobío, reuniones con los Coordinadores con el objeto de formular observaciones y el posterior envío de éstas a la SC para que sean subsanadas.

**6.6.- PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN**

Durante el mes se llevaron a cabo una serie de actividades donde destacan la revisión de las observaciones realizadas por GENCHI a la propuesta de plan complementario de reinserción social, se termina revisión y se redactan las últimas observaciones a la segunda propuesta de plan complementario de reinserción social, se realiza reunión con el Jefe Servicio de Reinserción Social de la SC donde se revisan cada uno de los puntos de la minuta de observaciones del plan complementario de reinserción social, se participa en actividad del equipo de reinserción social Bio Bio realizada en el casino de SODEXO, en donde el Jefe de Servicio de Reinserción Social presenta su equipo y funcionamiento del área, se realiza visita con el equipo de la ITE al centro penitenciario El Manzano donde se recorre dependencias de todos los módulos 1-9-10, escuela penal y hospital.

Empresas Contratistas sobre las medidas de medio ambiente a adoptar durante la ejecución de obras.

**6.7.- MEDIO AMBIENTE Y PREVENCIÓN DE RIESGOS**

Durante el mes se llevó a cabo una serie de actividades destacando lo siguiente:

**- Reuniones de Prevención de Riesgos y Medio Ambiente.**

En forma semanal se realizan reuniones de coordinación en materia de prevención de riesgos y medio ambiente, con motivo del Proyecto Habilitación CCP Concepción.

Las reuniones en que participa la encargada de área por parte de la Sociedad Concesionaria se realizan los lunes de cada semana y los temas abordados corresponden a lo establecido en minuta al inicio del proyecto. En el mes de mayo 2023 se realizaron: Reunión N°37, fecha lunes 08-05-23, N°38, fecha lunes 15-05-23, N°39, fecha martes 30-05-23.

**- Fiscalizaciones Semanal de Prevención de Riesgos y Medio Ambiente.**

Con motivo de revisar e inspeccionar el desarrollo de las obras en ejecución correspondientes al Proyecto de Habilitación CCP Concepción, es que se llevan a cabo estas actividades los martes de cada semana, con la participación de la encargada del área por parte de la Sociedad Concesionaria.

En el mes de mayo 2023 se realizaron: Fiscalización N°12, fecha martes 04-04-23, N°16, fecha martes 02-05-23, N°17, fecha martes 09-05-23, N°18, fecha martes 16-05-23, N°19, fecha martes 23-05-23, N°20, fecha martes 30-05-23

**- Estadísticas de Accidentes.**

Se lleva el control y seguimiento de las estadísticas de accidentes del proyecto.

Proyecto Habilitación CCP Empresas	Hrs/ Hombre	N° Pers	N° Accid.	N° Dias Perdidos	Indice Frecuencia	Indice Gravedad	Tasa Sinistralidad
1.- SC	6.600 HH	33	1	1	152	152	3,03
2.- Contratistas SC	11.928 HH	71	0	0	0	0	0
3.- INCON	1.584 HH	8	0	0	0	0	0

**- Aspectos Medioambientales.**

**Disposición de Residuos del Proyecto:** Esta Inspección Técnica recepciona la Declaración de Residuos por la SC en Plataforma SINADER con fecha 05-06-2023, correspondiente al mes de Mayo 2023. En lo que respecta al manejo de residuos al pie de obra, se disponen recipientes con tapa para los tres (3) tipos de residuos; asimilables a domiciliarios, industriales y peligrosos. También se emplean sacos y bolsas basura según el tipo de residuo, tal como Aserrín, escombros.

Los residuos peligrosos son almacenados en bodega de Residuos Peligrosos RESPAL de la Sociedad Concesionaria y estos son declarados cada 6 meses como indica la normativa legal vigente.

Esta Inspección Técnica solicitó a la Sociedad Concesionaria la emisión de Informes Semanales y Mensuales con la finalidad de cuantificar los residuos generados en obra semana a semana y el detalle mensual.

**Emisión de Ruido y Emisiones Atmosféricas** Con la finalidad de cubrir y/o atender las disposiciones indicadas en el numeral 2.3 de la Resolución Exenta del SEIA, se aplican los siguientes documentos: "Consideraciones para transportistas" y "Requerimientos de Prevención de Riesgos y Medio Ambiente." El primero para todo tipo de transporte (camión u otro) que ingrese al Recinto Penal vinculado con el Proyecto CCP Concepción. El segundo documento es para informar a las